



Aviso No. 0178-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) WILMER ESNEYDER YASCUAL LAGOS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0178 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELFECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado y matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Calle 2 No. 33-118 Avenida Panamericana.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0178 del día 21 de octubre de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 18.37 mts, ancho 0.80 mts, y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0178 del día 21 de octubre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintitres (23) días del mes de octubre de 2014.

Fco. VICTOR RAULERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Alejandro Neguera
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vto. No. Diana Cristina Meléndez
Jefe de Oficina Jurídica

